



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA
INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN VIGENCIA
2021

Revisión por la Dirección





DEPENDENCIA:	Consejo Seccional de Santander y Dirección Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga	LIDER DEL SIGCMA	Magistrado líder del SIGCMA
FECHA DE REALIZACIÓN:	18/04/2021	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA	27/05/2022
PILARES ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
Modernización Tecnológica y Transformación Digital.	ESTRATÉGICOS	Planeación Estratégica	X
		Comunicación Institucional,	X
		Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes	
Modernización de la Infraestructura Judicial y Seguridad.	MISIONALES	Modernización de la Gestión Judicial	
		Reordenamiento Judicial	X
		Mejoramiento de la Infraestructura Física	X
		Administración de la Carrera Judicial	X
		Gestión de la Formación Judicial	X
		Gestión de la Información Judicial	
Carrera Judicial, Desarrollo del Talento Humano y Gestión del Conocimiento.	MISIONALES	Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	X
Transformación de la Arquitectura Organizacional.	APOYO	Gestión Documental	
		Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	X
		Gestión Tecnológica	X
Justicia cercana al ciudadano y de comunicación.		Administración de la Seguridad	
		Gestión Humana	X
Calidad de la Justicia		Gestión Administrativa	
		Gestión de Compra Pública (Adquisición de Bienes y Servicios)	X
Anticorrupción y Transparencia		Gestión Financiera y Presupuestal	X
		Asistencia Legal	X
		Gestión de la Información Estadística	X
	EVALUACIÓN Y MEJORA	Auditoría Interna	
		Mejoramiento del SIGCMA	X

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

COMPROMISOS REVISION POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2020) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)	ESTADO (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)
<p>Fortalecer la cultura de los servidores judiciales frente a cada uno de los componentes del SIGCMA, a través de mecanismos de sensibilización, capacitación, socialización y formación entre otros.</p>	<p>Concluido: Se logró realizar sensibilización del SIGCMA y participación de la seccional en los Diplomados Programa de Formación Virtual de 136 Horas en la norma NTC 6256:2018 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2018 de la Rama Judicial, diplomado virtual de 136 Horas, para la formación auditores internos HSEQ y formación Virtual de Auditores Internos en Sistema de Gestión Ambiental: Para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental basados en la Norma NTC ISO 14001:2015. Así mismo, mediante reuniones de teams se dio a conocer información de interés relacionada con el mantenimiento y mejoramiento del SIGCMA en la Seccional</p>
<p>Difundir el acceso a la Plataforma del Micrositio Web del SIGCMA, la cual permitirá conocer de primera mano las novedades, cambios, oportunidades de mejora del sistema y su estandarización a nivel nacional.</p>	<p>Concluido: A través de reuniones por teams se ha dado a conocer a los líderes de proceso de la Seccional la plataforma del SIGCMA para estar actualizados permanentemente de la información estandarizadas que publica la Coordinación Nacional del SIGCMA. De igual modo, se cuenta con carpeta compartida en one drive "Calidad Compartida" donde también se archiva información de interés relacionada con los procesos que aplican a la Seccional.</p>
<p>Ampliar y continuar con el uso de las herramientas TIC'S para la socialización de información de interés de la Organización.</p>	<p>Concluido: De conformidad con lo establecido mediante actos administrativos del Consejo Superior de la Judicatura, la Seccional continuó privilegiando el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, de preferencia institucionales, buscando optimizar los canales de acceso, consulta y publicad de la información, bajo las condiciones de seguridad la información.</p>
<p>Fortalecer a través de la página WEB Seccional, los medios de comunicación adoptado para los usuarios y partes interesadas.</p>	<p>Concluido: El Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga dieron a conocer permanentemente a través de los micrositos web, los medios y canales para que las partes interesadas puedan comunicarse con las dependencias administrativas y judiciales de Santander.</p>

<p>CÓDIGO: F-EVSG-7</p>	<p>ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO</p>	<p>REVISÓ SIGCMA - CENDOJ</p>	<p>APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA</p>
<p>VERSIÓN: 01</p>	<p>FECHA: 29/03/2021</p>	<p>FECHA: 29/06/2021</p>	<p>FECHA: 29/07/2021</p>



COMPROMISOS REVISION POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2020) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)	ESTADO (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)
Fortalecer a través de la página WEB Seccional, los medios de comunicación adoptado para los usuarios y partes interesadas.	Así mismo: Se dieron a conocer comunicaciones de interés a la ciudadanía a no solo en la página web de la Rama Judicial, sino también en redes sociales y zonas de acceso principal de las sedes judiciales a través de avisos informativos, adicionalmente, se implementó mediante aplicativo para las sedes de mayor afluencia la programación de citas por los despachos judiciales.
Adelantar campañas para la implementación de buenas prácticas relacionadas con el componente ambiental.	Concluido: Se publicaron mediante el micrositio web de la Dirección Seccional de Bucaramanga en el espacio del SIGCMA-piezas relacionadas con buenas practicas del componente ambiental de la Rama Judicial.
Incentivar la aplicación del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la Rama Judicial 2021, Código Iberoamericano de Ética Judicial y las Leyes 1474 del 2011, Ley Anticorrupcion y la Ley 1712 del 2014 Ley de Transparencia.	Concluido: Se ha dado a conocer a través de carpeta compartida en one drive la importancia del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la Rama Judicial 2021, Código Iberoamericano de Ética Judicial y las Leyes 1474 del 2011, Ley Anticorrupción y la Ley 1712 del 2014 Ley de Transparencia.

2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO:

Se hace la revisión del Contexto vigencia 2021. La revisión puede implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2022.

PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCION A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Transversal a todos los procesos	Cuestiones internas y externas	Limitada planta de personal y supresión del perfil profesional para ejercer las labores propias de la Coordinación Seccional del SIGCMA, de conformidad con lo establecido en el acuerdo No. PSAA14-10161, escases del recurso humano requerido para el manejo, seguimiento y control del Sistema Integrado de Gestión y control de la Calidad en las dependencias administrativas y judiciales certificadas en la Seccional.	El Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga han tomado medidas provisionales para efectuar la continuidad de las labores permanentes que se deben desarrollar para el mejoramiento y mantenimiento del SIGCMA y cumplir con los compromisos institucionales que se tienen como la política de calidad. Igualmente, se ha remitido solicitud a nivel central para la creación de dicho perfil.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCION A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Transversal a todos los procesos	Cuestiones internas y externas	Afectación por posible reforma a la justicia, situación que podría presentar modificaciones sustanciales en las dependencias administrativas y judiciales certificadas en la Seccional.	Asumir los cambios que se realicen.
Transversal a todos los procesos	Las herramientas virtuales y medios de comunicación adoptadas para brindar la mejor información al usuario y la excelente prestación del servicio.	Directrices y lineamientos por parte del Consejo Superior de la Judicatura para el uso de las herramientas tecnológicas adoptadas por la entidad para brindar la mejor información al usuario y la excelente prestación del servicio por medio privilegiando el uso de las tecnologías de acuerdo a lo dispuesto por Consejo Superior de la Judicatura.	Utilización de medios tecnológicos y de comunicación tales como: * Microsoft 365 (Forms, Teams, SharePoint, Planner, One Drive entre otros) * Correo electrónico, WhatsApp, Twitter. * Sigobuis web * Justicia XXI * Lifesize
Formación Judicial	Fortalecimiento de las Competencias	Cambio en la formación y capacitación generando fortalecimiento de las competencias realizadas de manera virtual a causa de la pandemia.	Utilización de medios tecnológicos como Teams y Lifesize para el fortalecimiento en la formación y capacitación de las competencias.
Mejoramiento del SIGCMA	Aspectos ambientales significativos	Disminución en el uso del papel y tóner para impresoras en las dependencias judiciales	Uso de herramientas tecnológicas (Teams, correos electrónicos institucionales, aplicativos propios)

3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual))

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Gestión Humana	Nivel de satisfacción del cliente interno respecto a las actividades de Gestión Humana	95%	90%	Se logró superar la meta del indicador en un 5% presentado una insatisfacción mínima que obedece a los errores presentados por el aplicativo efinomina.
Gestión Tecnológica	Nivel de satisfacción de los usuarios informáticos	96%	95%	Se logró superar la meta del indicador en 1%, obteniendo una respuesta satisfactoria en la prestación de los servicios requeridos a través de correo electrónico al grupo de mantenimiento y soporte

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				tecnológico de la Seccional. Al respecto, se aclara que para esta evaluación se tuvo en cuenta aquellos servidores judiciales que llenaron la encuesta propuesta al final del servicio, se espera implementar un nuevo sistema para hacer la mejor precisión en esta valoración, el cual se encuentra en ajustes.
Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	Satisfacción de usuarios que solicitan servicios de la URNA	95%	100%	Se logró el 95% de satisfacción de los usuarios que solicitan servicios a la Unidad de Registro y Control de Abogados superando en un 3% el nivel de tolerancia del indicador, este resultado obedece a que si bien, la mencionada Unidad realiza directamente los tramites desde el año 2020, este Consejo Seccional entrega oportunamente a través de citas presenciales la información que es requerida por los usuarios de competencia de la Seccional.

3.1 RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN(Rendición de Cuentas, Mesas Regionales, Reuniones Generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
Encuesta de retroalimentación de Rendición de Cuentas 2021	Se evidencia que 82% de los grupos de valor que participaron	Para la evaluación y retroalimentación de la audiencia pública de rendición de cuentas, se diseñó en Forms una herramienta con las instrucciones de la oficina de

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



		<p>comunicaciones del Consejo Superior de la Judicatura para que los grupos de valor evaluaran el desarrollo del evento, al respecto, se logró el diligenciamiento de la mencionada herramienta por 83 de los 460 espectadores, es decir el 18,04%, realizaron el diligenciamiento del documento, obteniendo los siguientes resultados:</p> <p>El 50,06% de los asistentes fueron servidores judiciales, 25,3% ciudadanos, 1,20% órganos de control, el 9,63% universidades y el 7,22% otros, de los cuales el 3,5%, (comparado con el 50%) del año anterior, mencionó que se enteró de la rendición de cuentas a través del correo electrónico, 31,32% se enteró por medio de carta de invitación, el 4,81% por Whatsapp, y el 38,55% se enteró por medio de la página Web, siendo este, el medio más popular en publicación. El 84,33% consideró que el tiempo que duró el espacio de diálogo fue suficiente, el 100% consideró que la información presentada en la audiencia pública fue clara y responde a sus intereses, el 84,33% manifiesta estar de acuerdo en que la entidad definió espacios para recibir recomendaciones y sugerencias de los ciudadanos y grupos de interés y el 97,59% participarían nuevamente en una audiencia pública de rendición de cuentas del CSeJ de Santander y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga.</p>
--	--	---

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



a. ANALISIS Y ESTADO DE LAS PQRs:

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Peticiones				
Gestión Administrativa	5	5	0	Se realizaron cinco (5) peticiones respecto a los tramites que adelanta este proceso, los cuales fueron resueltos oportunamente a los usuarios internos.
Total	0	3	0	
Quejas				
Gestión Humana	5	5	0	Se atendieron cinco (5) quejas relacionadas con los tramites a cargo del proceso, esto es, cesantías, certificaciones laborales y cobro de mayores cancelados por la DESAJ.
Gestión Tecnológica	1	1	0	
Mejoramiento de la Infraestructura física	2	2	0	Se atendieron quejas relacionados con daños en la infraestructura física donde se encuentra ubicado el despacho Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Santander - Girón
Total	8	8	0	
Reclamos				
Gestión Humana	5	5	0	Se atendieron oportunamente durante esta vigencia cinco (5) reclamos relacionados certificaciones laborales y uno (1) relacionado con el pago de nómina.
Mejoramiento de la Infraestructura física	3	3	0	Se recibieron reclamos relacionados con mejoramiento de infraestructura física, los cuales fueron atendidos oportunamente a través de los diferentes contratos adquiridos por la Dirección Ejecutiva Seccional con el rubro asignado para este fin.
Total	8	8	0	
Sugerencias				
Gestión de la Información estadística	1	1	0	Se recibió sugerencia por un despacho judicial relacionada con el proceso, esto es, para que estudiara la viabilidad de ampliar fechas para el reporte de información estadístico cuando la plataforma presente fallas técnicas. (Para esto se le brindó respuesta inmediata informando que la Unidad de Desarrollo y Análisis estadístico UDAE amplió los términos del reporte en atención a las fallas presentadas).
Total	0	0	0	

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Felicitaciones				
Planeación estratégica	33	33	0	A través de la evaluación a la Rendición de Cuentas 2021 por parte de los espectadores que participaron de este espacio, se evidenció que de los 83 que registraron su calificación a la audiencia pública de rendición de cuentas, 33 manifestaron por escrito las felicitaciones a la Corporación y a la Entidad por la labor realizada durante el año de gestión.
Total	33	33	0	
TOTAL	3	3	0	

4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (INCLUYE AMBIENTAL - SI APLICA)

NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	Modernización Tecnológica y Transformación Digital	Garantizar el acceso a la Justicia, reconociendo al usuario como razón de ser de esta.	96%	El cumplimiento de este objetivo se logró en un 96%, resultado que obedece a la priorización del uso de las herramientas tecnológicas por partes de las dependencias administrativas y judiciales de la Seccional, en este sentido, se realizó soporte y mantenimiento tecnológico de 10.866 casos, se realizó la instalación y migración de 418 equipos de cómputo, 452 equipos más fueron adquiridos. Asimismo, se cuenta distribuidas 340 impresoras, 391 escáners y 17 equipos portátiles, ahora bien, respecto al proyecto de digitalización se logró digitalizar 79.548 procesos con 14.420683 folios escaneados, además de la realización de 33.806 audiencias las cuales fueron efectuadas a través del aplicativo lifesize que dispuso el Consejo Superior de la Judicatura para atender de manera efectiva y eficiente, bajo parámetros de calidad e idoneidad la demanda en el servicio, todo esto es para garantizar la continuidad del servicio de Administración de Justicia de conformidad con el pilar estratégico.
2	Modernización de la Infraestructura Judicial y	Avanzar hacia el enfoque sistémico integral de la Rama Judicial, por medio	100%	La seccional identificó previamente las necesidades de intervención a través de la formulación de proyecto siendo aprobados y

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
	Seguridad.	de la armonización y coordinación de los esfuerzos de los distintos órganos que la integran.		<p>asignados recurso de inversión por valor \$1.560.000.000 para atender por priorización las siguientes obras en inmuebles de propiedad de la Rama Judicial seccional Santander, así: -Sistema eléctrico palacio de justicia de Vélez</p> <p>-Obra civil para palacio de justicia de Barrancabermeja</p> <p>- Adecuación de sistema eléctrico en acometidas de subestación eléctrica palacio de justicia de Bucaramanga.</p> <p>Asimismo, con el garantizar el debido funcionamiento y vida útil de los inmuebles de propiedad de la Rama Judicial seccional Santander y los recibidos en comodato, así como los bienes adheridos a los mismos se dispuso en la vigencia 2021 de recursos por valor de \$1.069.499.735,45 para contratar los siguientes servicios para el mantenimiento y conservación de los mismos: mantenimiento de equipos de aires acondicionados</p> <p>Mantenimiento de infraestructura (dos contratos), mantenimiento de ascensores de palacio de justicia de Barrancabermeja e infancia y adolescencia en Bucaramanga, mantenimiento de ascensor de palacio de justicia de san Gil, mantenimiento de ascensor de palacio de justicia de Bucaramanga, mantenimiento de subestaciones y plantas eléctricas de Bucaramanga, Barrancabermeja, San Gil, Socorro, Vélez y certificación de ascensores de Bucaramanga y Barrancabermeja.</p>
3		Aprovechar eficientemente los recursos naturales utilizados por la entidad, en especial el uso del papel, el agua y la energía, y gestionar de manera racional los residuos sólidos.		100%

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				m ³ y papel 71%. En cuanto a la disposición final de los residuos se realizaron entregas de papel a la empresa Paper Lab, Toners con la empresa Uniples, residuos tecnológicos con la Corporación Autónoma de la meseta de Bucaramanga y elementos como cartón, plástico y demás, con la empresa Ecorecicla, estas disposiciones han sido certificadas y han contribuido a minimizar el impacto ambiental.
4		Prevenir la contaminación ambiental potencial generada por las actividades administrativas y judiciales.	100%	Se ha reducido notoriamente las emisiones atmosféricas debido a que parque automotor no presenta tanta actividad vehicular debido al trabajo en casa minimizando la contaminación ambiental y preservado el medio ambiente.
5		Garantizar el oportuno y eficaz cumplimiento de la legislación ambiental aplicable a las actividades administrativas y laborales.	87%	El cumplimiento de la legislación ambiental se puede evidenciar en los contratos donde se da revisión, verificación y supervisión a estos lineamientos legales ambientales.
6	Carrera Judicial, Desarrollo del Talento Humano y Gestión del Conocimiento.	Cumplir los requisitos de las partes interesadas de conformidad con la Constitución y la ley.	97%	La convocatoria 4, destinada a la conformación de los registros seccionales de elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil y Administrativo de Santander presentaron 5.369 personas, de las cuales no aprobaron 2.516, ausentes 1.263 y los aspirantes que superaron la prueba de conocimiento fueron 1.587 para la conformación de 31 registros de elegibles. Ahora bien, el día 24 de mayo y 7 de junio de 2021, la Seccional expidió 31 registros de elegibles. Registros seccionales de elegibles debidamente publicados y notificados a los concursantes por el portal web de la rama judicial. Asimismo, se han expedido 400 Acuerdos de lista de elegibles para las vacantes existentes en la seccional Santander, dando

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				cumplimiento de las etapas de selección y clasificación de la convocatoria No.4
7		Fortalecer continuamente las competencias y el liderazgo del talento humano de la Organización.	97%	Para el fortalecimiento de la competencia se elaboró por la seccional, diagnóstico de competencias, el cual se remitió a la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla-EJRLB, al respecto, esa Entidad realizó formaciones con participación en 253 actividades por 541 servidores judiciales de esta Seccional. Asimismo, como parte del programa de prevención del riesgo psicosocial: se realizaron talleres de liderazgo, afrontamiento de las demandas laborales, competencias laborales, taller de mindfulness. Entre otros.
8		Reconocer la importancia del talento humano y de la gestión del conocimiento en la Administración de Justicia.	100%	La gestión del conocimiento dio un giro rotundo pasando de la presencialidad, con un alto componente logístico, a la virtualidad, desarrollando para ello las actividades de capacitación en entornos virtuales mediante el uso y aprovechamiento intensivo de las TIC's y demás gestionadas por la EJRL, además de las grabaciones que se pueden repetir las veces que sean necesarias según el interés de los servidores judiciales.
9	Transformación de la Arquitectura Organizacional.	Aprovechar eficientemente los recursos naturales utilizados por la entidad, en especial el uso del papel, el agua y la energía, y gestionar de manera racional los residuos sólidos.	100%	Teniendo en cuenta las herramientas tecnológicas implementadas y toda la transformación tecnológica que ha tenido la entidad, se evidencia la reducción notoria en el año 2021 comparado con la vigencia 2019 donde se asistía presencialmente a las dependencias administrativas y judiciales en los consumos de energía del 71% (vatios), agua 60% m3 y papel 71%. En cuanto a la disposición final de los residuos se realizaron entregas de la empresa Uniples, residuos tecnológicos con la Corporación Autónoma de la meseta de Bucaramanga y elementos como cartón, plástico y demás, con la empresa Ecorecicla, estas

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				disposiciones han sido certificadas y han contribuido a minimizar el impacto ambiental.
10		Prevenir la contaminación ambiental potencial generada por las actividades administrativas y judiciales.	100%	Se ha reducido notoriamente las emisiones atmosféricas debido a que parque automotor no presenta tanta actividad vehicular debido al trabajo en casa minimizando la contaminación ambiental y preservado el medio ambiente.
11		Garantizar el oportuno y eficaz cumplimiento de la legislación ambiental aplicable a las actividades administrativas y laborales.	87%	El cumplimiento de la legislación ambiental se puede evidenciar en los contratos donde se da revisión, verificación y supervisión a estos lineamientos legales ambientales.
12	Justicia cercana al ciudadano y de comunicación.	Incrementar los niveles de satisfacción al usuario, estableciendo metas que respondan a las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos, a partir del fortalecimiento de las estrategias de planeación, gestión eficaz y eficiente de sus procesos.	97%	El nivel de satisfacción del usuario se puede evidenciar en las encuestas de satisfacción realizadas en la vigencia 2021, la cuales muestran un resultado muy satisfactorio debido a la implementación de nuevas herramientas tecnológicas que ha generado trámites más ágiles y oportunos optimizando tiempo y recursos para brindar el mejor servicio.
13	Calidad de la Justicia	Fomentar la cultura organizacional de calidad, control y medio ambiente, orientada a la responsabilidad social y ética del servidor judicial.	87%	Se logró realizar sensibilización del SIGCMA y participación de la seccional en los Diplomados Programa de Formación Virtual de 136 Horas en la norma NTC 6256:2018 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2018 de la Rama Judicial, diplomado virtual de 136 Horas, para la formación auditores internos HSEQ y Formación Virtual de Auditores Internos en Sistema de Gestión Ambiental: Para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental basados en la Norma NTC ISO 14001:2015.
14		Mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente (SIGCMA).	97%	Se logró la recertificación del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, Sistema Penal Acusatorio de Bucaramanga y la Jurisdicción de lo Contencioso

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				Administrativo.
15		Fortalecer continuamente las competencias y el liderazgo del talento humano de la organización	97%	Para el fortalecimiento de la competencia se elaboró por la seccional, diagnóstico de competencias, el cual se remitió a la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla-EJRLB, al respecto, esa Entidad realizó formaciones con participación en 253 actividades por 541 servidores judiciales de esta Seccional. Asimismo, como parte del programa de prevención del riesgo psicosocial: se realizaron talleres de liderazgo, afrontamiento de las demandas laborales, competencias laborales, taller de mindfulness. Entre otros.
16	Anticorrupción y Transparencia	Fomentar la cultura organizacional de calidad, control y medio ambiente, orientada a la responsabilidad social y ética del servidor judicial.	87%	Se amplió en el 2021 la participación de la seccional en los Diplomados Programa de Formación Virtual de 136 Horas en la norma NTC 6256:2018 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2018 de la Rama Judicial, comoquiera que además que formar a servidores judiciales pertenecientes al Consejo Seccional, Dirección Seccional, Sistema Penal Acusatorio de Bucaramanga, Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de Santander, se adiciono a un grupo de funcionarios y empleados pertenecientes a los Juzgados y Centros de Servicios de los despachos civiles del circuito de ejecución de sentencias y civiles municipales de ejecución de sentencias de Bucaramanga.
17		Generar las condiciones adecuadas y convenientes necesarias para la transparencia, Rendición de cuentas y participación ciudadana.	87%	Durante el 2021 se adoptó el modelo de rendición de cuentas del Consejo Superior de la Judicatura, establecido en el Acuerdo PCSJA20-114783 de enero de 2020, cuya implementación fue coordinada desde la Oficina de Comunicaciones, la cual estableció criterios fundamentales que debe contener la información que emane desde el Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración: calidad, oportunidad y relevancia. En este

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				marco, el día 12 de marzo de 2021, se realizó la audiencia pública de rendición anual de cuentas, para el periodo de enero a diciembre del año 2020. Asimismo, se comunicaron a los grupos de valor, los espacios de dialogo uno orientado a dar a conocer los parámetros de acreditación en tics de calificación integral de servicios de jueces y el plan de digitalización, otro con el fin de dar a conocer la productividad en la justicia de los despachos en Santander y como pueden consultar los grupos de interés la información estadística, otro orientado en dar a conocer el trámite para presentar las novedades de personal ante el área de talento humano y finalmente, en dar a conocer los avances de la modernización tecnológica y las ventajas del proyecto de digitalización en la seccional Santander.

5. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS – RESULTADO INDICADORES-

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
PLANEACION ESTRATEGICA	Avance Plan Operativo	100%	100%	La ejecución de las actividades proyectadas dentro del Plan de acción, demuestran el 100% de cumplimiento del cronograma de ejecución de las actividades programadas por procesos, en alineación con los pilares estratégicos del plan sectorial de desarrollo 2019-2022.
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	Avance de las actividades de la Matriz de Comunicaciones	100%	100%	Durante la vigencia 2021 se cumplió en un 100% con las actividades programadas en la matriz de comunicaciones, con los seguimientos a las actividades a comunicar del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, Dirección Ejecutiva Seccional de Bucaramanga.
	Quejas, Reclamos y Sugerencias atendidos oportunamente	100%	100%	Para este periodo se recibieron 17 PQRs, las cuales fueron atendidas oportunamente en su totalidad. Considerando de esta manera que se ha realizado el trámite de forma oportuna, teniendo en cuenta el

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				porcentaje de atención.
ADMINISTRACION DE LA CARRERA JUDICIAL	Cobertura de Carrera Judicial – Jueces	55%	100%	Para este año se evidenció se evidencio un aumento en el número de plazas de jueces, pasando de 320 a 321 (por creación un despacho judicial permanente por parte del Superior) que genera mayor cobertura en la provisión de cargos de carrera judicial del cargo de jueces, no obstante continua la constante de los 222 Jueces en propiedad, en la medida que la Unidad de Carrera para el 2021, no remitió listas de aspirantes para posteriormente enviar a los diferentes Tribunales los actos administrativos pertinentes, sin embargo se evidencia que en lo que respecta a los Jueces en Carrera se mantiene respecto al año inmediatamente anterior.
FORMACION JUDICIAL	Cumplimiento de los Programas de Formación Judicial	100%	100%	Durante este periodo del 2020, se realizaron actividades de formación y capacitación por la Escuela Judicial Lara Bonilla, se constata mediante archivo remitido por la mencionada Escuela que existió participación y cumplimiento de los programas de formación judicial del 100%, con 541 participantes de Santander distribuidos en las 253 actividades realizadas. Al respecto, se aclara que las actividades virtuales fueron convocadas masivamente a todas las Seccionales para mayor participación directamente por la Escuela Judicial Lara Bonilla, en donde comparado con el año anterior el incremento es ostensible debido a que las actividades del año 2019 eran mayormente presenciales y en consecuencia limitadas a un determinado número de cupos por los recursos disponibles.
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	Cumplimiento mejoramiento y mantenimiento de Infraestructura Física	100%	100%	La seccional identificó previamente las necesidades de intervención a través de la formulación de proyecto siendo aprobados y asignados recurso de inversión para atender por priorización las siguientes obras en inmuebles de propiedad de la Rama Judicial seccional Santander, así: <ul style="list-style-type: none">• Sistema eléctrico palacio de justicia de Vélez-Obra civil para palacio de justicia de Barrancabermeja- Adecuación de sistema eléctrico en

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				acometidas de subestación eléctrica palacio de justicia de Bucaramanga.
	Cumplimiento recursos presupuestales de infraestructura física	100%	100%	<p>Con el fin de garantizar el debido funcionamiento y vida útil de los inmuebles de propiedad de la Rama Judicial seccional Santander y los recibidos en comodato, así como los bienes adheridos a los mismos se dispuso en la vigencia 2021 de recursos para contratar los siguientes servicios para el mantenimiento y conservación de los mismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de equipos de aires acondicionados • Mantenimiento de infraestructura (dos contratos). • Mantenimiento de ascensores de palacio de justicia de Barrancabermeja e infancia y adolescencia en Bucaramanga. • Mantenimiento de ascensor de palacio de justicia de san Gil. • Mantenimiento de ascensor de palacio de justicia de Bucaramanga. • Mantenimiento de subestaciones y plantas eléctricas de Bucaramanga, Barrancabermeja, San Gil, Socorro y Vélez certificación de ascensores de Bucaramanga y Barrancabermeja.
REORDENAMIENTO JUDICIAL	Cobertura de Despachos Judiciales	NA	11.3%	Teniendo en cuenta el aumento de la demanda judicial, el H. Consejo Superior de la Judicatura ha incrementado la cantidad de despachos en busca de prestar un mejor servicio a los usuarios y aliviar la carga que presentaban los juzgados existentes, si bien es cierto que el aumento de los despachos no ha crecido en la misma proporción a la demanda, las creaciones de despachos y de cargos se refleja en la alta productividad.
	Atención Propuestas de Reordenamiento	80%	97%	<p>En el año 2021 el Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, presento con oficios CSJSAO21-169, CSJSAO21-531, CSJSAO21-593, CSJSAO21-759 y CSJSAO21-844 ante la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del H. Consejo Superior de la Judicatura, propuestas de Reordenamiento Judicial.</p> <p>Estas propuestas dieron como fruto, que mediante Acuerdos proferidos por</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				el Superior se crearan 32 cargos transitoriamente para la Seccional.
REGISTRO Y CONTROL DE ABOGADOS	Satisfacción de usuarios que solicitan servicios de la URNA	95%	100%	Se logró el 95% de satisfacción de los usuarios que solicitan servicios a la Unidad de Registro y Control de Abogados superando en un 5% el nivel de tolerancia del indicador, este resultado obedece a que si bien, la mencionada Unidad realiza directamente los tramites desde el año 2020, este Consejo Seccional entrega oportunamente a través de citas presenciales la información que es requerida por los usuarios de competencia de la Seccional.
	Oportunidad de respuesta a las solicitudes	100%	53%	Todas las solicitudes presentadas por los usuarios, fueron remitidas oportunamente al Registro Nacional de Abogados en el término establecido, obteniendo un resultado de 100% en dicha remisión. Sin embargo, el indicador calcula un porcentaje inferior al rango, valor que no depende de la Seccional, en la medida que a raíz de la Emergencia Sanitaria las funciones del proceso de URNA quedaron en cabeza de la Unidad del Registro Nacional de Abogado como se puede observar en el micrositio URNA del portal web de la Rama Judicial.
	Conformidad de los productos entregados	100%	100%	En relación a la conformidad en la recepción de productos entregados, durante el año 2021, no se presentó salidas no conformes por los usuarios y los tramites fueron recibidos con satisfacción, para un porcentaje de cumplimiento del 100%.
ASISTENCIA LEGAL	Porcentaje de tutelas atendidas oportunamente	100%	95%	Las tutelas notificadas durante esta vigencia fueron atendidas oportunamente en su totalidad, atendiendo a la remisión, en tiempo, de la información e insumos necesarios para su contestación por parte de las áreas y/o dependencias sobre a las cuales corresponde el proceso conforme los hechos y pretensiones del escrito de tutela presentado por la parte demandante.
	Porcentaje de estudios de conciliación prejudicial y atendidas	100%	100%	Los abogados de la Seccional, presentaron oportunamente la totalidad de las conciliaciones judiciales y prejudiciales recibidas y con vencimiento durante este trimestre, ante el Comité de Conciliación Judicial Seccional.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	oportunamente			
	Porcentaje de demandas de repetición presentadas oportunamente	100%	NA	Durante esta vigencia, en esta Seccional, no se recibieron demandas de repetición para su radicación, debiéndose manifestar que la decisión de iniciar una acción de repetición radica única y exclusivamente en el Comité de Conciliación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, previo estudio y presentación del caso por parte de la División de Procesos de la DEAJ, quienes remiten Oficio y la documentación correspondiente, concluyéndose que el Comité no estudió y/o aprobó casos de acciones de repetición correspondientes a esta Seccional.
GESTION DE INFORMACION ESTADISTICA	LA Oportunidad en el reporte de información de gestión judicial	100%	99%	Se constató que 350 despachos judiciales reportaron oportunamente la información estadística en la plataforma SIERJU, es decir dentro de los cinco (5) días hábiles establecidos para este reporte, esto es un alcance del 99%. Teniendo en cuenta que este indicador mide el reporte en tiempo del registro por parte de los titulares de los Despachos Judiciales en la plataforma SIERJU, este Consejo Seccional de la Judicatura realizó seguimiento a los despachos faltantes y envió de comunicaciones mediante correos electrónicos con el fin de aumentar este indicador, y su respuesta fue un aumento del 1% es decir 5 Despachos Judiciales más, reportaron la información de manera extemporánea, logrando así un cumplimiento total del 100%.
GESTION FINANCIERA PRESUPUESTAL	Y Ejecución Presupuestal	100%	100%	De conformidad con los recursos apropiados se comprometieron en su totalidad, gracias a que el área de talento humano y el área administrativo adelantaron los procesos de gastos de personal y adquisiciones que llevaron a atender las necesidades previstas en la seccional para de esta manera cumplir las metas proyectadas y usar adecuadamente los recursos apropiados.
GESTION HUMANA	Nivel de satisfacción del cliente interno respecto a las actividades de Gestión Humana	90%	96%	Se logró superar la meta del indicador en un 5% presentado una insatisfacción mínima que obedece a los errores presentados por el aplicativo efinomina.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	Reclamos justificados de nómina	0,5	0,33	En atención a la entrada en vigencia del aplicativo de nómina EFINOMINA y el pago a beneficiario final a cargo del Ministerio de Hacienda, se ha tenido que realizar el corte el día 10 del mes y en consecuencia se ha aumentado el número de novedades extemporáneas, lo cual se ve reflejado en el aumento de los conceptos de reajustes y reintegros para esta vigencia.
	Eficacia en la proyección de recursos para el pago de cesantías	95%	100%	En atención a las novedades allegadas por los despachos en el mes diciembre de manera extemporánea, incidió en la liquidación de las cesantías en .75% equivalente a \$ 50,351,810, situación que generó que se afectará el presupuesto actual según las variaciones detectadas en los valores totales provisionados por reserva presupuesta en cada fondo.
	Eficacia en la proyección de recursos para el pago de nómina	90%	99%	La proyección de los costos de gastos de personal ha sido bastante eficaz, se han tenido en cuenta los históricos de años atrás de rubros como bonificación por servicios y vacaciones individuales y los valores cancelados de nómina del mes anterior, que al no tener una variación ostensible en planta permanente y transitoria mes a mes durante el año, ha permitido realizar una proyección de costos bastante aproximada al gasto real realizado.
	Participación en los programas de bienestar y desarrollo de competencias	70%	100%	Se programan actividades virtuales por teams, y se logra una participación del 100% de los convocados. Se logra cumplir con el indicador, y continúan las dificultades para la convocatoria para realizarse las actividades de manera virtual, sin embargo, se generan estrategias para incentivar la participación en las mismas.
GESTION TECNOLÓGICA	Nivel de Cobertura de los Sistemas Telemáticos	70%	99%	El nivel de cobertura en los sistemas telemáticos lo hemos podido mantener en comparación con el del año pasado y mejorando, es de anotar que existen despachos nuevos creados que complican el cumplimiento del 100%, se hicieron solicitudes.
	Cobertura Implantación salas de audiencias para oralidades	70%	78%	Se ha cambiado el indicador con respecto al año anterior por cumplirse este, la medición actual es sobre salas de audiencia virtual sobre número total de salas.
	Nivel de	70%	73%	Los despachos en los que se

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	Implementación de Sistemas de Información			implementan los sistemas de información se han mantenido en 277, debido a que no se ha podido expandir justicia XXI web, y a que se proyecta un nuevo sistema de información que nos permita dar cobertura a municipios, aún a la espera de la solución SIUGJ.
	Nivel de Atención de requerimientos de soportes tecnológicos solicitados por los usuarios	90%	98%	Los requerimientos de atención de los soportes tecnológicos solicitados por los usuarios se logró en un 97,5% ya que de 10866 solicitudes, no se cerraron o escalaron, 272.
	Nivel de satisfacción de los usuarios informáticos	95%	96%	La satisfacción de los usuarios atendidos por medio del correo electrónico aumento, se tuvo en cuenta aquellos que llenaron la encuesta propuesta al final del servicio, se espera implementar un nuevo sistema para hacer la mejor precisión en esta valoración, aun en valoración y ajustes el nuevo sistema.
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS- COMPRA PUBLICA	Ejecución Plan de Adquisiciones	100%	97%	No se ejecutó el 100 por ciento, teniendo en cuenta la situación de aumento y disminución del aforo dadas las condiciones de contagio del COVID 19. En este sentido al finalizar la vigencia hubo una devolución de recursos, que en razón a esa optimización de recursos, se reflejaron como ahorro en las diferentes contrataciones, por lograr mejores precios en los procesos de selección de los contratistas.
	Procesos de Contratación Adjudicados	100%	98%	Durante esta vigencia, los procesos de iniciados fueron 56 en diferentes modalidades de contratación, 28 mínima cuantía, 16 contratación directa, cuatro (4) órdenes de compra, tres (3) subasta abreviada, uno (1) licitación pública y cuatro (4) selección abreviada de menor cuantía. De los cuales cuatro (4) fueron declarados desiertos o terminados anormalmente.
MEJORAMIENTO DEL SIGCMA	Cierre oportuno de Acciones de Gestión	100%	100%	Durante la vigencia 2021 se levantaron un total de 6 acciones de gestión, las cuales fueron cerradas oportunamente.
	Avance Plan de implementación, mantenimiento y mejoramiento del SIGCMA.	100%	100%	En atención a las recomendaciones establecidas en el informe de revisión por la alta dirección de la vigencia 2020, se documentaron acciones con una periodicidad de seguimiento establecida para las misma, se obtuvo

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				un 100% en la ejecución de las mismas.
	Calidad Servicio Prestado.	100%	95%	Se realizaron encuestas para medir la satisfacción de los usuarios del Consejo Seccional y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial e Bucaramanga, se logró para esta medición de la satisfacción en los procesos de gestión Humana, URNA y gestión tecnológica.
	Cumplimiento de Objetivos SIGCMA	100%	100%	En el año 2021 la alta dirección de la Seccional Santander, aseguran el cumplimiento de los 12 objetivos de calidad propuestos en el Plan Sectorial de desarrollo 2019- 2022 para la Rama Judicial mediante la ejecución, control y seguimiento a procesos estratégicos, misiones, de apoyo y mejora encargados de asegurar la administración de la justicia.
	Criticidad de los Procesos SIGCMA.	5%	5%	El indicador cumple satisfactoriamente con el nivel de tolerancia establecido, toda vez que, de los 43 indicadores que fueron medidos por la Seccional solo el 5% se encuentran en rango crítico, porcentaje que corresponde a situaciones externas que no dependen del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Ejecutiva Seccional de Bucaramanga.
GESTIÓN DE SG-SST	% Cumplimiento de documentos obligatorios	100%	100%	El SG-SST de la Entidad se encuentra diseñada desde el nivel Central por lo que los documentos obligatorios se encuentran todos implementados en la Seccional.
	Ejecución de Recursos Financieros	97%	75%	Durante este período se ejecutaron la totalidad de recursos asignados para la vigencia a la Seccional, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el nivel central, los cuales fueron destinados a la contratación de los vigías de salud, el servicio de área protegida en las sedes de mayor afluencia, la compra de elementos de bioseguridad, la realización de exámenes cardiovasculares y la realización de actividades de bienestar dirigida a los hijos de los servidores judiciales.
	Cumplimiento del Plan de Trabajo	90%	100%	Se llevaron a cabo las actividades programadas en el Plan de Trabajo con apoyo de la ARL POSITIVA desde los programas psicosocial, higiene y seguridad industrial y DME,

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



GESTIÓN DE SG-SST				cumpliendo la ejecución de las mismas y la cobertura conforme a los porcentajes establecidos para este período de tiempo. Igualmente se puede observar, de manera general que en la vigencia se alcanzó el cumplimiento en la realización de las actividades y en cobertura de manera general para la vigencia, superando la meta establecida para este ítem.
	Frecuencia de Accidentalidad laboral	2,62	0,57	El índice de frecuencia a la fecha es 0,68 accidentes por cada 100 trabajadores que laboraron en este periodo de tiempo; por el momento se procurara aumentar y reforzar las actividades de seguridad encaminadas a la capacitación y control de los riesgos por los cuales se presentaron los AT. Se está cumpliendo con la meta establecida. Para lo corrido de la vigencia 2021, se puede observar que presentó una disminución significativa en la ocurrencia de AT, lo anterior debido al trabajo en casa y la concurrencia por aforo a las sedes judiciales como medidas establecidas por la entidad para el manejo de la pandemia por COVID19.
	Severidad de Accidentalidad Laboral	21,44	0,63	Para la vigencia 2021, el índice de severidad fue de 0,62 días perdidos por accidentes de trabajo por cada 100 trabajadores que laboraron en ese periodo de tiempo. Se continuará con las actividades de seguridad encaminadas a la capacitación y control de los riesgos por los cuales se presentaron los AT con mayores días de incapacidad. Se está cumpliendo con la meta establecida. En consonancia con lo anterior, se ha reflejado que la medición a la fecha, del indicador de severidad de los AT es bajo, ya que a la fecha solo 3 han generado incapacidades, representando una baja cantidad de números perdidos por esta denominación.
	Proporción de Accidentes de Trabajo Mortales	0	0	En la vigencia 2021 no se presentaron AT mortales, cumpliendo la meta propuesta. Se continuaran las actividades capacitación y control de los riesgos que podrían generar este tipo de accidentes
	Incidencia de Enfermedad	115,28	0,00	En los meses de enero a julio de 2021, se presentaron 0,00

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



GESTIÓN DE SG-SST	Laboral			enfermedades laborales por cada 100000 trabajadores. Podemos observar que se ha venido cumpliendo la meta establecida para este indicador. en la vigencia Respecto del mes de agosto se confirmó una enfermedad de origen laboral por desórdenes musculoesqueléticos. Para mejorar el indicador y lograr una disminución se continuarán las actividades de capacitación e intervención de los riesgos identificados en la génesis de la patología de origen laboral.
	Prevalencia de la Enfermedad Laboral	2034,77	3009,13	En la vigencia de 2021, el porcentaje de prevalencia estuvo en un 3009,13 % que comprende las de enfermedades calificadas como laborales, nuevas y antiguas, por cada 100.000 trabajadores. Podemos observar que en la vigencia 2021, estamos por encima de la meta establecida pese a que solo se calificó una enfermedad laboral nueva. El alza en el indicador se debe a los casos antiguos, calificados en vigencias anteriores. Para mejorar el indicador y lograr una disminución en el mismo, se continuarán las actividades de capacitación e intervención de los riesgos identificados en la génesis de la patología de origen laboral.
	Ausentismo por Incapacidades Médicas	4,9	1,1	En la vigencia 2021, la tasa global de ausentismo se encuentra inferior a la meta establecida para este indicador. Actualmente se calcula en 1,1 que hace referencia al número de días programados de trabajo perdidos por incapacidad médica, observándose que el mayor número de días de ausentismo se debe a enfermedades de origen común, sin embargo, estamos por debajo de la meta establecida para esta vigencia. En razón de lo anterior se debe continuar con las actividades de prevención de enfermedad común especialmente aquellas que fueron más frecuentes y con más días de incapacidad con el fin de promover medidas de prevención de dichas enfermedades así como la promoción de la salud a través de la adquisición de hábitos de vida saludable.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Nota. Incluir el número de indicadores por proceso:

6. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS:

Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

NUMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAD NO CONFORME				
Proceso	Número de Salidas No Conformes	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
Administración de la Carrera Judicial	1	Acto administrativo con información imprecisa respecto a los concursantes	Se efectuó la aclaración del Acuerdo No. CSJSAA21-51, por medio del cual se formula ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga-Sala Penal la lista de elegibles para proveer el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Tribunal Grado Nominado	Se formula la acción correctiva ACUERDO No. CSJSAA22-92 16 de febrero de 2022 "Por medio del cual se aclara el artículo primero 1° del Acuerdo No. CSJSAA21-51 del 28 de julio de 2021 que formula ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga-Sala Penal la lista de elegibles para proveer el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Tribunal Grado-Nominado, de acuerdo a la reglamentación de la convocatoria.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



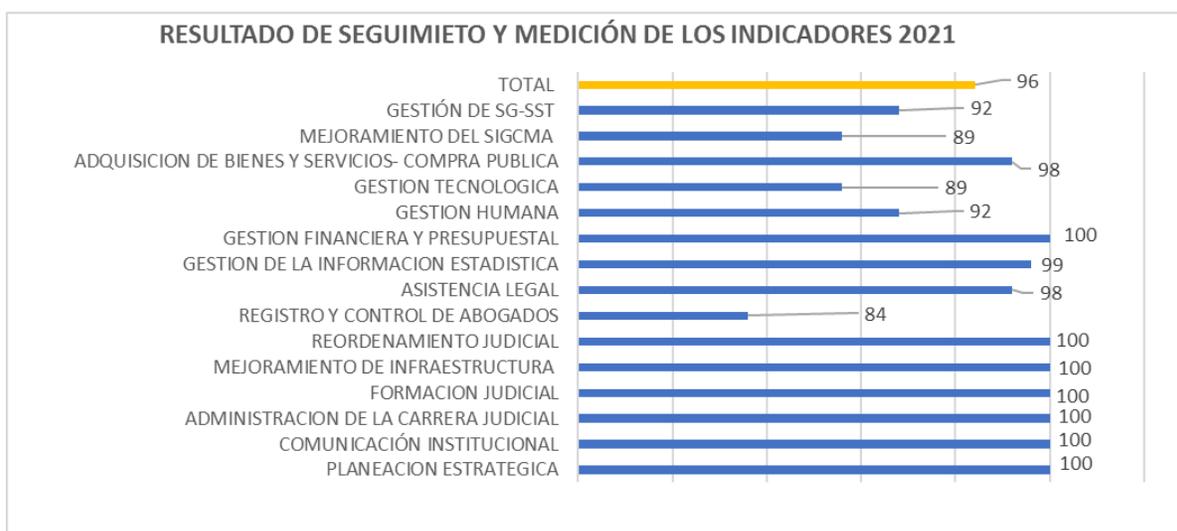
7. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos):

La Seccional ha implementado como mecanismo de seguimiento y medición por proceso de acuerdo a la ficha de indicadores publicada por la Coordinación Nacional del SIGCMA, cuadro en excel que permite evidenciar los resultados obtenidos en cada uno de los procesos, encontrándose que el 95% de los indicadores superaron el nivel de tolerancia establecido. Es decir, del 43 indicador, solo dos (2) indicadores no alcanzaron el nivel de tolerancia establecido.

Al respecto, que el porcentaje de incumplimiento obedece a situaciones externas que no competen a la Seccional, como es el caso del proceso de registro

Realizando el análisis respectivo del desempeño de todos los procesos de la seccional se puede concluir que el resultado y medición de los indicadores de acuerdo a la periodicidad de medición establecida mediante ficha de indicadores por proceso total de 43 indicadores analizados para la vigencia 2021, se

A continuación, se presenta la explicación gráfica del resultado de seguimiento y medición de los indicadores vigencia 2021:



Asimismo, con el propósito de definir y orientar la planeación estratégica de la organización, bajo las directrices de los principios corporativos (valores, normas, políticas y directrices), que soportan a misión y visión de la Rama Judicial, utilizando el diagnostico e identificación de las necesidades y la formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas, proyectos, objetivos y políticas institucionales a nivel Seccional, se realizó el seguimiento al plan de acción de las actividades programas para la vigencia 2021, cumpliendo con el 100% del objetivo del mismo, de conformidad con la alineación que se tiene con el plan sectorial de desarrollo 2019-2022. Porcentaje que obedece al trabajo que han adelantado los diferentes equipos de trabajo de las oficinas adscritas al Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga en los diferentes procesos.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



8. RESULTADOS DE AUDITORIA: INTERNA/ EXTERNA

PROCESO	AUDITORIA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NUMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Todos los procesos	Auditoria interna SIGCMA	23-30 de agosto de 2021	1	<p>Al momento de presentar el seguimiento trimestral en las matrices de riesgos de los procesos no se evidencia la consideración de registrar los resultados de los análisis, evaluaciones y seguimientos a los controles allí establecidos.</p> <p>Evidencia: En la columna identificada como Análisis de resultados se menciona que "En este trimestre el riesgo no se materializó" como quiera que en todos los riesgos no se materializaron, se considera realizar un análisis de las actividades realizadas con ocasión de los controles identificados y si dichos controles son suficientes, efectivos y adecuados que permiten que no se materialicen los riesgos.</p>
Todos los procesos	Auditoria interna SIGCMA	23-30 de agosto de 2021	0	<p>Al momento de registrar las observaciones en los seguimientos trimestrales de la matriz de plan de acción del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander - Dirección Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, se debe tener especial atención en revisar la información allí consignada, ya que se evidencia en varias casillas reporte de información parecida del trimestre inmediatamente anterior.</p> <p>Revisar la hoja de la matriz identificada como instructivo en cuanto a la Descripción - Lineamientos para el diligenciamiento, con la finalidad de ajustar la descripción de los riesgos</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				<p>que han identificado en todos los procesos de la organización (Tenga en cuenta la estructura de alto nivel establecida, inicia con POSIBILIDAD DE + Impacto para la entidad + Causa Raíz).</p> <p>En los registros de Identificación de la matriz de riesgos no se evidencian posibles riesgos que pueden afectar el desempeño de las actividades de las dependencias, al momento de presentar de la matriz del mapa de riesgos no se identificaron riesgos que pueden ser objeto de validación y control, especialmente los sugeridos por la Coordinación Nacional de Calidad en cuanto a aspectos ambientales.</p> <p>En las acciones de mejora, deben considerar agregar actividades que ataquen el incumplimiento de las causas que generaron dicha acción (para el caso del incumplimiento de indicadores en el proceso de asistencia legal, la sola solicitud de fortalecimiento de la planta con carácter permanente para atender las necesidades de la Dirección Seccional) no subsana la causa raíz de la acción, por cuanto dicha solicitud genera una mera expectativa.</p>
Todos los procesos	Auditoria externa ICONTEC	17-18 de noviembre de 2021	0	CARACTERIZACIONES DE PROCESOS: considerar una nueva estructura en la cual estén alineados proveedores con entradas, actividades con productos y responsables e incluir columnas adicionales de salidas y clientes. Para complementar y mejorar descripción e interacciones con demás procesos.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				<p>b. INDICADORES: la mayoría de los indicadores son de cumplimiento de tareas. Profundizar y agilizar el proyecto de mejora de plataforma de indicadores para incluir nuevos que midan el desempeño y la eficacia e impacto de cada proceso y lo orienten a la mejora continua.</p> <p>c. NIVELES DE INDICADORES: algunos rangos para “satisfactorio” son demasiado amplios, como en evaluación de desempeño jueces, rango 60 a 84 %, no permiten una valoración adecuada.</p> <p>d. ACCIONES CORRECTIVAS Y DE MEJORA: Mejorar el análisis de causas, usar varias herramientas (diagrama causa-efecto, 5 por qué, lluvia de ideas etc.) y lograr encontrar causa raíz. Para definir planes de acción de fondo que eliminen las causas y prevengan la repetición de los incumplimientos. Se encontraron varias acciones donde el análisis de causas solo repite el problema.</p> <p>e. METAS, NIVEL DE REFERENCIA: Revisar estructura, en general no son convenientes las metas de 100% cumplimiento ni 0 defectos. Fijar reglas precisas para abrir acciones correctivas o de mejora.</p> <p>f. RECLAMOS: la estadística presenta juntos los PQRS, conviene separar la parte negativa (QR) de la positiva y/o informativa (PS) para facilitar su análisis.</p>
ADMINISTRACION				Conviene revisar controles e indicadores para establecer

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



DE LA CARRERA JUDICIAL - REORDENAMIENTO JUDICIAL				y analizar: capacidad instalada, carga de procesos por juzgado, eficacia de descongestión. Para fortalecer el proceso.
---	--	--	--	--

9. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS:(En caso en que aplique)

Conforme con la información suministrada por el proceso de compras públicas durante el 2021 no se presentaron problemas significativos con los proveedores. Las calificaciones de los supervisores de los contratos sobre los productos y servicios entregados fueron satisfactorias.

En este sentido y de conformidad con el Manual de Contratación y los formatos establecidos en el proceso de compras públicas se evalúa y reevalúa (dependiendo del Proceso contractual) la prestación del servicio o el suministro y adquisición de elementos.

Finalmente, se deja constancia que en la vigencia 2021 no se inició proceso alguno de imposición de multas o declaratoria de incumplimiento, comoquiera que todos los negocios jurídicos se ejecutaron de conformidad con el alcance y especificaciones requeridas por la Entidad siendo recibidos a satisfacción.

10. LA ADECUACION DE LOS RECURSOS

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

PILAR ESTRATÉGICO	PROYECTOS DE INVERSIÓN	2021
CALIDAD DE LA JUSTICIA	Recertificar y mantener el SIGCMA: esta estrategia tiene como objetivo mantener, mejorar y ampliar el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA, a través de la realización de las actividades tendientes a mantener la certificación por parte de un Ente Certificador Externo en las normas: NTC ISO 9001:2015 NTC ISO 14001:2015. NTC6256:2018 GTC 286:2018 (verificación de requisitos) Operaciones Bioseguras: Huella de Confianza: Sellos de Bioseguridad.	\$ 730.000.000
	Implementar la Norma Técnica de Calidad NTC 6256 y Guía Técnica de Calidad GTC 286: esta estrategia tiene como objetivo implementar la Norma Técnica de Calidad NTC 6256 y Guía Técnica de Calidad GTC 286, en el nivel central, en los Consejos Seccionales de la Judicatura y Direcciones Seccionales de Administración	\$ 600.000.000

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PILAR ESTRATÉGICO	PROYECTOS DE INVERSIÓN	2021
	Judicial y en los despachos judiciales que voluntariamente adopten la norma, articuladas a las Estructuras de Alto Nivel. El proceso de realizará de forma escalonada, pero con fines de certificación	
	Actualización y formación en Estructuras de Alto Nivel, la Norma y la Guía Técnica de Calidad de la Rama Judicial; el MPIG para los servidores Judiciales: esta estrategia tiene como fin incentivar, fomentar y lograr la interiorización y concientización, así como la apropiación de los Modelos de Gestión, las Estructuras de Alto Nivel: Normas ISO, así como la Norma Técnica de Calidad NTC 6256 y Guía Técnica de Calidad GTC 286 en el nivel central, en los Consejos Seccionales de la Judicatura, las Direcciones Seccionales de Administración Judicial y en los Despachos Judiciales de la Rama Judicial con el fin de contar con servidores judiciales actualizados, formados y debidamente certificados en Estructuras de Alto Nivel, la Norma y la Guía Técnica de Calidad de la Rama Judicial; el MIPG y como consecuencia de ellos contar con equipos de Auditores Certificados Internos a nivel seccional para cubrir el 100% de las necesidades de Auditorías Internas y generar capacidad instalada y cuadros de relevo en la Rama Judicial	\$ 700.000.000
	Diseñar e implementar la plataforma estratégica del Sistema de Gestión Ambiental: la estrategia tiene como fin el diseño de la Plataforma Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental en el marco de lo establecido en la Norma NTC ISO 14001:2015, articulada a las normas ISO y por consiguiente a la Norma Técnica de Calidad NTC 6256 y Guía Técnica de Calidad GTC 286 en las sedes donde se haya certificado el Sistema de Gestión Ambiental y generar los procesos de conciencia ambiental en las sedes en las que se vayan creando las condiciones de posible certificación ambiental, dadas las características que exige la norma para procesos de certificación de los sistemas de gestión ambiental.	\$ 400.000.000
	Proceso de Formación SIGCMA: Conversatorio Internacional del SIGCMA.	\$ 1.352.000.000

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PILAR ESTRATÉGICO	PROYECTOS DE INVERSIÓN	2021
	TOTAL INVERSIONES 2021	\$ 3.782.000.000

Fuente: Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

11. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES:

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Transversal para todos los procesos	Corrupción	Se implementó carpeta compartida del SIGCMA con Plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la Rama Judicial 2021, Código Iberoamericano de Ética Judicial y las Leyes 1474 del 2011, Ley Anticorrupción y la Ley 1712 del 2014 Ley de Transparencia.	Dicho nuevo riesgo identificado fue agregado a la matriz de cada riesgo por proceso	No
Transversal para todos los procesos	Interrupción o demora en la prestación del servicio de justicia	Implementación de herramientas tecnológicas propias de la entidad para el trabajo en casa, Políticas y directrices claras aplicadas para evacuar y proteger a los servidores judiciales, Programa de Prevención por parte de la ARL, Normatividad (Leyes, Resoluciones) adoptada por el Gobierno Nacional por la Emergencia	Se requiere incluir este riesgo ya que fue materializado por efectos de la pandemia y el cambio en el contexto.	No

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
		Sanitaria para cumplir con los protocolos de bioseguridad y medidas de protección.		
Planeación estratégica, Mejoramiento de infraestructura física, Adquisición de bienes y servicios, gestión tecnológica y mejoramiento del SIGCMA	Incumplimiento de los requisitos ambientales	Revisión de la plataforma estratégica en el SGA, requerir en los contratos que correspondan los requisitos ambientales y Participar de las jornadas de capacitación convocadas por la Coordinación Nacional del SIGCMA.	Dicho nuevo riesgo identificado fue agregado a la matriz de los procesos de algunos procesos.	No

• La información registrada en este ítem puede implicar cambios en el mapa de riesgos

11.1. ¿Las acciones para abordar los riesgos y oportunidades han sido eficaces y por qué?

Una vez resaltadas las oportunidades de mejora señaladas en la Auditoría Interna, se procedió con cada uno de los Líderes de Proceso a efectuar reunión en la cual se realizó la gestión del riesgo de acuerdo a lo establecido por la Coordinación Nacional del SIGCMA incorporando los riesgos correspondientes.

11.2. 10.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2018 Y GTC 286:2018(Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

- Elaboración de estudios previos que con la debida identificación de los requerimientos ambientales aplicables de acuerdo a los bienes y servicios a contratar.
- 120 biciparqueaderos en el sótano en el Palacio de Justicia de Bucaramanga "Vicente Azuero".
- Algunas sedes judiciales cuentan baterías sanitarias "inodoros", con válvulas de suministro antisifón y válvula de descarga de doble volumen, como también, lavamanos y orinales con llaves tipo push que contribuyen al ahorro de agua.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



- Puntos ecológicos para almacenar residuos sólidos con los cuales se ha beneficiado tanto los servidores judiciales como los usuarios del Sistema de Justicia, garantizando el correcto almacenamiento temporal y la separación de los diversos residuos.
- Ingreso del reporte en un cuadro de control del consumo mensual de los servicios (agua, luz, papel) de las sedes judiciales, con el fin de identificar fallas, escapes de agua o incrementos indiscriminados. Al respecto, se tienen en cuenta los cambios más significativos por sedes para las actividades de mejoramiento como mantenimientos, inspecciones de fugas, entre otras.
- Algunas sedes judiciales cuentan con equipos de aire acondicionados Mini Split Inverter tecnología amigable con el medio ambiente.
- Gestiones propias de la seccional para la adecuada disposición final de residuos.
- Dispensadores en algunas sedes para recoger pilas usadas- Recopila.
- Algunas sedes judiciales cuentan con luminarias tradicionales por tecnología tipo Led -ahorradoras de energía.
- Disminución considerable en el uso de papel, toners y demás elementos de oficina al implementar el uso de medios tecnológicos y la virtualidad del trabajo en casa como lo es Microsoft 365 (Forms, Teams, SharePoint, Planner, One Drive entre otros), Correo electrónico, Whatsapp, Twitter, Sigobuis web, Justicia XXI, Lifesize entre otras que ha disminuido favorablemente los aspectos e impactos ambientales al interior de la seccional.
- Reciclaje de papel en la Sede del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, Dirección Ejecutiva Seccional y algunas sedes judiciales.
- Comunicación de los programas ambientales establecidos por la Coordinación Nacional del SIGCMA y las estrategias de los mismos en página web y correos electrónicos.
- Participación en las jornadas postconsumo de la Corporación Autónoma Regional de la Meseta de Bucaramanga.
- Certificaciones ambientales de las disposiciones de elementos entregados (papel, toners, plástico, luminarias, entre otros).
- Ahorros en el 2021 en los consumos así: energía del 71% (vatios), agua 60% m3 y compra de resmas de papel 71%.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



12. ACCIONES DE GESTIÓN: (Acciones de Mejora y Correctivas)

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Asistencia Legal					2	2	Se presentaron 2 acciones correctivas las cuales corresponden una (1) a la generada por la auditoria interna al proceso a cargo de la defensa judicial y otra, como consecuencia del incumplimiento a nivel de tolerancia de un
Gestión Humana		1	1				En atención al trámite para presentar las novedades de personal ante el área de talento humano, se generó acción de mejora como gestión del proceso.
Gestión Administrativa					1	1	Se presentó una (1) acción correctiva la cual corresponde a la situación presentada mediante auditoria interna.
Mejoramiento del SIGCMA					1	1	La acción correctiva se derivó de auditoria interna, relacionada con el hallazgo presentado por incumplimiento a la directriz

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
							establecida para la gestión del riesgo. La misma fue revisada en auditoría externa por el ente certificador-ICONTEC
TOTAL		1	1		4	4	Realizando el análisis del cierre oportuno de las acciones del año 2021, se puede concluir que el porcentaje de cumplimiento es del 100% debido que se ejecutaron oportunamente las acciones generadas.

SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

13. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Fortalecer la gestión del riesgos para los procesos del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Ejecutiva Seccional, de conformidad con las recomendaciones dadas en las auditorías al SIGCMA.	Líderes de procesos	01/01/2022 al 31/12/2022
Remitir a las Unidades Superiores por competencias las oportunidades de mejoras que fueron establecidas mediante informe de auditoría externa y que son del resorte del nivel Central.	Coordinadora Seccional SIGCMA	01/01/2022 al 31/12/2022
Gestionar actividades de formación relacionadas con la implementación de las acciones correctivas y de mejora.	Coordinadora Seccional SIGCMA	01/01/2022 al 31/12/2022
Fortalecer el seguimiento y control de las medidas de	Líder del proceso de	01/01/2022 al

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



reordenamiento propuestas por el Consejo Seccional y las implementadas por el Consejo Superior de la Judicatura.	Reordenamiento Judicial	31/12/2022
--	-------------------------	------------

14. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA: Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	<ul style="list-style-type: none"> • Publicar la totalidad de la información documentada por procesos y socializarla con las Seccionales. • Implementación de un software para el SIGCMA. • Apropiar recursos para vincular un cargo con el perfil profesional requerido para coordinar el SIGCMA en la Seccional. • Apropiar recursos para vincular perfiles que permitan la implementación del plan de Gestión Ambiental en la Seccional.
OTROS	Autogestión, alianzas estratégicas.
¿Se requiere necesidad de recursos?	Es necesario que el SIGCMA cuente con mayor recurso humano y recursos financieros que aseguren la sostenibilidad del mismo en las dependencias administrativas y judiciales de la Seccional.

15. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPOSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Sí, porque aporta al cumplimiento de la labor misional y los requisitos establecidos por la Constitución y la Ley y contribuye en el logro de la Política y Objetivos de Calidad y porque las disposiciones y metas trazadas por el Nivel Central se realizan y se cumplen para el mejoramiento y mantenimiento del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito – CONVENIENTE	Sí, porque proporciona el marco de referencia para el direccionamiento estratégico de la Entidad y ayuda en el cumplimiento la Política de Calidad, de sus objetivos institucionales y de calidad definidos por la Organización
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO	Una vez realizado la revisión del SIGCMA, este se encuentra alineado a la misión y visión de la entidad y a los principios de la entidad establecidos en la constitución, Ley 270 y las demás normas concordantes y le apunta al cumplimiento de los pilares estratégicos establecidos en la Plan Sectorial de Desarrollo
d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ	Sí, porque se ejecutan las actividades conforme a lo planeado y conforme a los requisitos establecidos y en cumplimiento del Plan Sectorial de Desarrollo de la Entidad, bajo la óptica de la mejora continua y el pensamiento basado en riesgos.

16. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

<ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene el liderazgo de la Alta Dirección, lo cual permite cumplir con las actividades planeadas con oportunidad y en armonía con lo contemplado en el Plan Sectorial Desarrollo, la
--

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Política y objetivos de calidad como marco de referencia del direccionamiento estratégico de la Entidad y con el compromiso de todos los servidores judiciales quienes en su desarrollo participar.

- El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implementado permite que los servidores judiciales cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales, del mismo modo permite establecer barreras de control que minimizan los impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.
- Se implementará cada vez más estrategias y buenas prácticas enmarcadas hacia la preservación de los recursos y protección del medio ambiente dando cumplimiento a los requisitos legales vigentes ambientales.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021